



Pedro de Angelis

Segundo informe de don Custodio Sa y Farias sobre el Puerto de San José

Excelentísimo señor:

Muy señor mío: En ejecución de la superior orden de Vuestra Excelencia, en que me manda exprese mi dictamen sobre los establecimientos de la Costa Patagónica, en vista de los documentos y oficios que se han producido desde que se dio principio, al importante objeto de estos descubrimientos, siendo el de mayor consideración el de evitar que otra cualquier nación se pueda establecer en aquella costa, en grave perjuicio del derecho incontestable que tiene el Rey Nuestro Señor a aquellos terrenos; de que igualmente podría resultar el grande inconveniente de que se internasen por aquel continente, procurando la comunicación con nuestras poblaciones inmediatas a la cordillera de Chile y que siendo éste el fin principal, no es de menor consecuencia, el útil establecimiento de la pescaria de la ballena, formándose una fábrica en lugar a propósito para conseguirse; sin perder de vista la extracción de la sal, ramo tan considerable para el abasto de esta provincia, como para la salazón de carnes que se mandan conducir a España; lo que todo consta con evidencia por el contesto de las reales órdenes expedidas a este superior gobierno.

Sin embargo de que considero estos delicados e importantes puntos superiores a mi débil capacidad, no puedo dejar de sujetar mi obediencia a los preceptos de Vuestra Excelencia, exponiendo mi dictamen, sino con el acierto que deseara, con aquel celo y fidelidad con que mi deseo procura acreditarse en el real servicio.

En consecuencia de las averiguaciones y exámenes que se han producido hasta el presente en la costa Patagónica, consta no haberse descubierto puerto más a propósito que el de San José, en que puedan entrar toda calidad de embarcaciones, aunque sean de alto bordo, sin embarazos ni bajíos, ni falta de fondo que pongan en peligro su navegación; y sin embargo de haber en sobre dicha costa otros puertos, estos solamente pueden dar entrada a las embarcaciones, con la circunstancia de deber esperar la subida de las mareas y vientos favorables para introducirse en ellos, siendo obligados a fondear sobre la costa con el peligro de un viento de travesía que las estrelle en ella, lo que no sucede en el de -89- San José, pues en la bahía que antecede a este puerto, que tiene 20 leguas de abra, y más de profundidad, con un fondo admirable, no hay que temer su entrada. De ésta se pasa al lado del sur, por un estrecho de tres cuartos de legua de ancho, que da tránsito al puerto, que en otra bahía capaz de contener en su seno una armada, de la misma suerte limpio y de buen fondo.

Si alguna potencia extranjera intentase establecerse en esta costa, no despreciaría el Puerto de San José, no sólo por lo que llevo expuesto, mas porque podría entrar en él con mayor número de navíos, para con ellos poder hacer oposición, cuando se intentase expulsarla de allí; por ser natural que no emprendiese una conquista en país ajeno, sin fuerzas suficientes para sostentarla.

En la información que presentó a Vuestra Excelencia el teniente de infantería don José Salazar, sobre las calidades de la situación del Puerto de San José, donde existió 17 meses, se expresa que el temperamento es saludable, sus aguas sanas, aunque algo gruesas; que son muchos los manantiales de ellas; que el trigo y cebada que sembró, produjo, que tiene abundante leña de arbustos de espinillo y poleo; que la península es abundante de pastos y muy defendida, porque su garganta o angostura no tiene más de media legua, y que está segura, y cierra 50 ó 60 leguas que dicha península tiene de largo. Que en el puerto entran muchas ballenas; que vio una salina de sal de piedra de 4 ó 5 leguas de circunferencia; que en aquella costa hay ricos y abundantes pescados y mariscos, y que aquel campo abunda de liebres, huanacos y leones, de que se sustenta aquel destacamento.

De cuya exposición se debe inferir que las primeras informaciones se dieron sin preceder las exactas averiguaciones que pedía un asunto de tanta consecuencia, y que por sus circunstancias, sino debe despreciar aquel puerto y su continente, es de necesidad explorarla con más prolijidad, antes de decidirse por ningún proyecto de poblaciones.

Se ha supuesto según las primeras noticias, que el terreno de dicho puerto no es propio para sementeras; pero esto era preciso que la experiencia lo demostrase, haciendo repetidas pruebas en diferentes situaciones. Alegan que no hay aguas suficientes, sin embargo de haber algunos pozos en que la hay salobre; mas que a distancia de 3 ó 5 leguas se hallan manantiales de agua muy buena, de donde se puede conducir para gasto del establecimiento. También en éste se pueden fabricar balsas o aljibes en que se puedan recoger las llovedizas, supliendo, el arte el defecto de la naturaleza. La falta de leñas es otro obstáculo -90- que se propone para su permanencia, pero no se niega que hay bastantes de pequeños y delgados

arbustos. La última dificultad consiste en ser el puerto desabrigado en su fondeadero, por ser el terreno que lo cerca bajo; pero esto se puede vencer con buenas amarras, buscando el fondo más adaptado para las anclas, y me consta lo hay y más abrigado al lado del oeste, próximo a tierra. Hay muchos puertos que tienen éste y mayores defectos; pero con todo no se abandonan, cuando de ellos resulta utilidad al soberano que los posee. Es innegable que este Puerto de San José es el más a propósito para el establecimiento de una armazón de ballenas, pues antes de entrar a él, existe la gran bahía, en donde se podrá hacer la pesca, sin salir al mar largo, aun dentro del mismo puerto; pues en él, en menos de dos meses, se pescaron y beneficiaron 14 ballenas, como lo afirma el teniente don Juan Salazar.

Los portugueses, en todas las armazones que tienen establecidas en la costa del Brasil, salen en lanchas pequeñas al mar alto a hacer la pesca, y a remolque con las mismas lanchas conducen a tierra las ballenas para beneficiarlas. Me hago cargo de no haber en esta situación leñas gruesas para el abasto de una semejante fábrica, pero esta falta se puede prevenir conduciéndola de donde la haya más próxima, en embarcaciones proporcionadas a este trajín. Mayor inconveniente tienen las embarcaciones extranjeras que vienen de tan lejos a estos mares, y benefician las ballenas y la esperma sobre sus cubiertas; para lo que necesariamente deben conducir leñas, y este embarazo no los priva de continuar en este trabajo todos los años, en la estación propia.

Es también dicho Puerto de San José muy útil para la extracción de la sal, por la gran cantidad y buena calidad que en él existe, de cuyo artículo podrán cargar las embarcaciones, que a él naveguen, con víveres o comercio; siendo tan importante este ramo para el abasto de estas provincias, y salazón de carnes que deben pasar a España.

Semejantes establecimientos en sus principios, Excelentísimo Señor, no se pueden conseguir sin expensas y sin inconvenientes; pues si todo se hallase a medida de nuestros deseos, ni el arte, ni las diligencias y trabajos tendrían mérito.

De la conservación de este puerto y de este establecimiento se sigue igualmente la utilidad de que nuestros navíos que pasan al mar del sur, y de éste al del norte, sabiendo que pueden en él recalar o arribar en urgente necesidad, tendrán la consolación de hallar un tal -91- abrigo en unos mares tan tempestuosos y en los dominios de su Augusto Soberano. Bien considero que las embarcaciones que allí arriben no hallarán los socorros que necesiten; pero los podrá haber con el tiempo, formándose un depósito de los géneros más precisos, para poder con ellos acudir a las necesidades de las embarcaciones arribadas. Y siendo las aguadas para las mismas el renglón más importante, ninguna dificultad considero en que se vayan a hacer en el Puerto del Río Negro, que se halla tan próximo de aquella bahía, enviando los toneles o pipas en embarcaciones que demanden poco fondo.

Parece que la Providencia ha permitido que las naciones extranjeras, principalmente la inglesa, no haya descubierto este puerto, porque si esto hubiera acontecido, sin embargo de sus incomodidades, que me parecen insignificantes, se hubiera aprovechado de él; pues ansiosamente lo ha solicitado conseguir en la costa Patagónica.

El Rey de Inglaterra, Carlos II, expresamente ordenó al Caballero Juan Narborough, pasase a reconocer el Estrecho de Magallanes y la costa Patagónica entre dicho estrecho y las poblaciones españolas, con orden de abrir, si le fuese posible, alguna correspondencia con los indios de Chile, estableciendo con ellos cualquiera especie de comercio. Las vistas de este soberano en ordenar este viaje, no eran solamente de hacer alianza con estos pueblos bárbaros para intimidar a los españoles y encerrarlos por este lado, mas se extendían a otras ventajas independientes de estos motivos políticos. Consideraba que el comercio inmediato con estos indios, podría ser sumamente útil a la nación inglesa, extrayendo por los mismos indios el oro de las minas más ricas que los indios de Chile ocultan a los españoles, dándoles en cambio armas y municiones de guerra y otras comodidades que les hiciesen abrir sus minas; y que por la asistencia de los ingleses y su protección vendrían a formar estos indios un pueblo considerable, etc. (Voyage de Anson tom. I, pág. 231). Estos mismos pensamientos y deseos pueden aún existir, y me parece muy importante el prevenirlos en semejante caso, y mucho más después de llegar a su noticia esta descubierta, y teniendo noticia de ser éste un puerto capaz de contener la mayor armada, y de una entrada tan fácil y segura.

Paso a reflexionar que, sin embargo de no poder entrar en el Puerto del Río Negro sino embarcaciones de pequeño porte, con todo no debemos abandonarlo, porque de las márgenes de su río e islas, se pueden extraer leñas para el abasto de la armazón que se pretende establecer en el de San José, por ser el lugar más vecino de éste; se pueden en dicho río hacer las aguadas para los buques que la necesiten, siendo -92- para éste y otros fines indispensable conservar aquel presidio, para que cubra y defienda de los indios estos trabajos, y para procurar de atraer estos bárbaros al comercio de ganados y caballos, que pueden pasar de allí, como han pasado por tierra 100 caballos y 80 reses vacunas el año de 1783, tiempo en que dicho Salazar pasó desde San José al establecimiento del Río Negro; y según la extensión de aquella península, y sus abundantes pastos, se podrá aumentar el ganado, de suerte que pueda ministrar carnes a todas las poblaciones que se establecen en la costa Patagónica; pues si los ingleses pretendían tener habilidad para extraer por medio de los indios el oro de Chile, y comerciar con ellos, ¿por qué no la tendremos nosotros para extraer de los indios pampas ganado y caballos?

El descubrimiento de este Río Negro no se ha concluido; el piloto de la real armada, don Basilio Villarino, lo hizo hasta la latitud de 39 grados, y me parece muy conveniente que se concluya; pues con bien fundadas razones debemos argüir, que desde su origen encamina su curso hacia las inmediaciones de la ciudad de Mendoza; y verificándose, como es de presumir, podrá dar la mano esta ciudad y las poblaciones circunvecinas, con la del Río Negro, trayendo víveres a ella, y llevando en retorno la sal; cuya averiguación también facilitaría un camino de tierra, para de Mendoza conducir ganados y caballos al Río Negro. No dejo de advertir que el camino de tierra no se podrá transitar sin que sea por un cuerpo de tropas milicianas; pero como esto no se practicaría sino raras veces, no causaría grande incómodo, quedando el camino del río conocido para los viajes más repetidos. Este camino de tierra también sería importante en caso de ser preciso bajar un socorro de gente al Río Negro o Puerto de San

José, desde Mendoza y demás ciudades vecinas; pues de no haberlo se vería en la precisión de hacer el gran rodeo de venir a buscar las campañas de Buenos Aires.

Esta averiguación y examen no se debe hacer en falúas ni pequeñas embarcaciones de quilla, mas sí en canoas, porque encontrando éstas obstáculos en el río, se sirven con facilidad, pasándolas por encima de los arrecifes, y si encuentran saltos, se descargan y arrastran por tierra hasta vencer las dificultades, en donde se vuelve a cargar; lo que no se puede practicar con embarcaciones de quilla. De esta suerte navegan los portugueses por todos los ríos del Brasil, sin que les impida ni saltos ni arrecifes. Yo mismo navegué en canoas 324 leguas, desde la ciudad da San Pablo, en el Brasil, hasta la población del río Igatimí, bajando por el Río Tieté, que tiene 30 arrecifes y dos grandes saltos, la mayor parte de aquellos en que es preciso descargar las canoas, y saliendo al río Paraná, que navegué 80 leguas aguas abajo, subí el río -93- Igatimí que tiene 16 ó 17 arrecifes, trabajosos de subir, y los más de descargar las canoas y subirlas a la carga; y en dos meses llegué a aquella población, con ocho canoas cargadas de gente y víveres. Igual tiempo gasté en el regreso a San Pablo, y cuando se quiera adoptar este método, que es el más propio, lo circunstanciaré con toda claridad.

De abandonarse la población del Río Negro, se sigue el abandonar los medios que nos pueden facilitar el descubrimiento de los terrenos incultos que median entre nuestras poblaciones de Mendoza vecinas a la cordillera de Chile y este establecimiento, por ser incontestable, que por este río y sus brazos se facilitará con más comodidad, de que por tierra; ni me hacen fuerza las dificultades halladas por el piloto Villarino en la navegación del río; pues así como él lo descubrió hasta el paraje donde llegó y dejó de continuar por falta de socorro, ¿por qué no se podrá continuar lo que falta hasta donde sea posible? Además, que en semejantes ríos hay cierta estación del año en que corren más caudalosos, que es el tiempo de las lluvias, y en este río con mayor razón, en el tiempo en que se derriten las nieves de la cordillera, de la cual necesariamente han de bajar muchos brazos y orígenes que le forman, y escogiéndose esta estación para la navegación, se hará la misma con más facilidad y menos inconvenientes; mas siempre en las embarcaciones que quedan indicadas.

A Vuestra Excelencia he oído reflexionar muchas veces cuanto sería importante al real servicio y en utilidad de los moradores de esta capital, que las guardias que guarnecen la frontera para embarazar las incursiones de los indios pampas, se avansasen a más distancia de la en que se hallan, no sólo para desahogo de las estancias de ganados, como para prevenir a que los indios no llegasen con tanta facilidad a los sitios poblados a robar y matar los pobladores. Este proyecto sería muy conveniente poderle poner en práctica, pues vemos la opresión en que está la frontera ha tantos años, sin poderse dilatar sus moradores fuera del cordón que forman las guardias.

Por esta misma razón, sobre las que llevo expuestas, me parece importantísima la conservación del establecimiento del Río Negro, que da la mano al de San José, y queda más próximo de esta capital; así fuera posible formar a lo menos otro en la punta del E de la sierra del Volcán, que podría ser en el sitio donde los jesuitas habían dado principio a una

reducción de indios pampas, llamada Nuestra Señora del Pilar, que se abandonó. Sin duda se pondrán muchas objeciones a un tal establecimiento tan separado de la capital; pero es cierto que si no se procura el ir avanzando terreno, siempre nos conservaremos en el mismo estado oprimidos.

-94-

Esta población, o presidio en un sitio del Volcán, me parece importante, porque con ella iremos poco a poco facilitando y asegurando un camino de tierra para los establecimientos de la costa Patagónica que juzgo indispensablemente preciso, ya para la comunicación con ellos, ya para en caso de ser necesario por algún incidente enviar de aquí socorro de tropas, tener estos puestos de reserva para víveres, pertrechos y transportes por un camino carretero hasta el Río Negro, y más adelante. El estar el Volcán 80 leguas de esta capital, no debe servir de obstáculo a su fundación, pues todos los establecimientos de América tuvieron sus principios distantes de los socorros, y no por esto dejaron de conservarse. Mucho más distantes están los del Río Negro y San José, rodeados de indios bárbaros, y con todo no recelamos que los indios nos obliguen a desalojarlos⁵.

Después que Vuestra Excelencia se dignó facilitarme el parecer del Superintendente don Antonio Viedma, sobre los establecimientos del Puerto Deseado, y Bahía de San Julián, he mudado el concepto que formaba de estas situaciones, que se habían figurado anteriormente con un aspecto melancólico, faltos de todas aquellas circunstancias que pudiesen animar la empresa de poblarlos. Pero este Ministro, celoso del servicio del Rey, y muy inteligente observador, demuestra con evidencia las ventajas que él mismo experimentó, y que principalmente el Puerto de San Julián merece todas las atenciones para repoblarse. Su informe es expresivo, convincente y claro, y contiene cuanto se puede desear sobre el asunto.

Presentó el mapa geográfico que Vuestra Excelencia fue servido mandarme ordenase de los terrenos descubiertos, lo que hice por las noticias adquiridas, y planos que se han elevado de los nuevos puertos descubiertos; por él se conocen la correspondencia que tienen unos con otros, y la que tiene esta capital con ellos. Sería yo feliz si Vuestra Excelencia aprobase el celo con que deseo desempeñar el concepto con que Vuestra Excelencia me honra, cuando me dispensa las ocasiones de emplearme en el real servicio, y de haberlo hecho con acierto.

Dios guarde a Vuestra Excelentísimo muchos años, Buenos Aires, 12 de agosto de 1786.

Custodio Sa y Farias

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

